



Vivir la dimensión comunitaria de la vida cristiana

El cardenal Sarah, prefecto de la Congregación para el culto divino, ha enviado una carta a los presidentes de las Conferencias Episcopales de la Iglesia Católica en el mundo entero que resumo a continuación.

La pandemia debida al nuevo coronavirus – escribe– ha producido «trastornos» no sólo en las dinámicas sociales y familiares, sino también en la vida de la comunidad cristiana, incluida la dimensión litúrgica. La dimensión comunitaria tiene un significado teológico: Dios es relación de Personas en la Santísima Trinidad y se pone en relación con el hombre y la mujer y los llama, a su vez, a la relación con Él. Así, mientras que los paganos construían templos dedicados únicamente a la divinidad, a los que el pueblo no tenía acceso, los cristianos, en cuanto gozaron de libertad de culto, construyeron inmediatamente lugares que eran *domus Dei et domus ecclesiae*, ('casa de Dios y casa de la Iglesia') donde los fieles podían reconocerse como comunidad de los hijos de Dios. Por esta razón, la casa del Señor presupone la presencia de la familia de los hijos de Dios.

Es muy importante ser conscientes de que la comunidad cristiana nunca ha perseguido el aislamiento y nunca ha hecho de los templos, casas con puertas cerradas. Formados en el valor de la vida comunitaria y la búsqueda del bien común, los cristianos siempre han buscado la inserción en la sociedad.

En la medida en que las circunstancias ya lo permiten, es necesario y urgente volver a la normalidad de la vida cristiana, que tiene como casa el edificio de la iglesia y la celebración de la liturgia, especialmente la Eucaristía, que es 'la cumbre hacia la que tiende la acción de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de la que emana toda su fuerza'» (*Sacrosanctum Concilium*, 10). Aunque los medios de comunicación realicen un valioso servicio a los enfermos y a los que no pueden ir a la iglesia, y han prestado un gran servicio en la transmisión de la Santa Misa en un momento en que no era posible celebrarla comunitariamente, ninguna transmisión es equiparable a la participación personal ni puede sustituirla.

La participación de los fieles en la celebración de la Eucaristía no puede ser catalogada sin más por las autoridades públicas como una 'reunión', y no se la puede comparar, y mucho menos subordinar, a formas de agrupación recreativa. La mayoría de las iglesias de la diócesis están abiertas, con estrictos procedimientos de seguridad sanitaria. Los pastores del pueblo de Dios hemos de facilitar a los fieles su participación en las celebraciones respetando plenamente las normas, contenidas en los libros litúrgicos, que regulan su realización, y reconociendo a los fieles el derecho a recibir el Cuerpo de Cristo y a adorar al Señor presente en la Eucaristía. Es en nuestras iglesias donde el Señor nos santifica, enseña y guía, uniéndonos, dándonos los sacramentos de la vida eterna, y enviándonos en misión y servicio.

En resumen, la Iglesia protege a la persona humana en su totalidad de cuerpo y alma y a la debida preocupación por la salud pública, la Iglesia une el anuncio y el acompañamiento hacia la salvación eterna de las almas.

**+ Manuel Sánchez Monge,
Obispo de Santander**